

**104338**

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime ANDÚSCAGA ARMBURGOL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Antenza, 127, por "GORRO PROTECTOR DEL CABELLO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención, se refiere a un gorro protector del cabello, de construcción sencilla y económica, puesto que sus elementos se hallan combinados de tal modo que facilitan extraordinariamente su realización.

5. El gorro aludido, se caracteriza por el hecho de comprender una bolsa constituida por un tejido de malla, la cual está formada por una pieza central que se extiende longitudinalmente en toda la parte central de la cabeza de la usuaria, a cuyos bordes laterales se encuentran unidas
10. sendas piezas laterales que completan el conjunto de la

104338

12 64



bolsa, estando el contorno del conjunto recortado de manera que forma una embocadura, en parte de cuyo perímetro se halla fijado un elemento lineal elástico, en tanto que el resto comprende una presilla tubular en la que está dispuesto un elemento ceñidor inextensible.

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un gorro según las características descritas.

En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva del gorro; y la figura 2 repite la misma vista pero referida a un despiece de los elementos que la forman.

Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende una pieza central -1- constituida por una tira que se extiende longitudinalmente por toda la parte central de la cabeza de la usuaria, y a cuyos bordes -2- se solidarizan, también por sus bordes las piezas -3-, formando entre las tres un conjunto que adopta la forma de bolsa, susceptible de ajustarse sobre toda la superficie craneal. Estas tres piezas están constituidas por un tejido de malla.

La bolsa aludida está provista de la embocadura -4-, por la cual es dispuesta en función de uso, y en cuyo perímetro se halla fijado el elemento lineal elástico -5-, ocupándola solo en parte, mientras que el resto comprende la presilla tubular -6- en cuyo interior se aloja el elemento ceñidor -7-, cuyos extremos -8- sobresalen al exterior a través de las correspondientes aberturas, para

104338 12



facilitar su fijación mediante la oportuna lazada.

- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del gorro, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Gorro protector del cabello, que se caracteriza por el hecho de comprender una bolsa constituida por un tejido de malla, la cual está formada por una pieza central que se extiende longitudinalmente en toda la parte central de la cabeza de la usuaria, a cuyos bordes laterales se encuentran unidas sendas piezas laterales que completan el conjunto de la bolsa, estando el contorno del conjunto recortado de manera que forma una embocadura, en parte de cuyo perímetro se halla fijado un elemento lineal elástico, en tanto que el resto comprende una presilla tubular en la que está dispuesto un elemento ceñidor inextensible.
20. 2. Gorro protector del cabello.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en

104338

12 F



la presente memoria descriptiva que consta de cuatro  
hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 12 de febrero de 1964

Jaime A. DECHAGA ARENBERGOL

*[Handwritten signature]*



Fig. 1

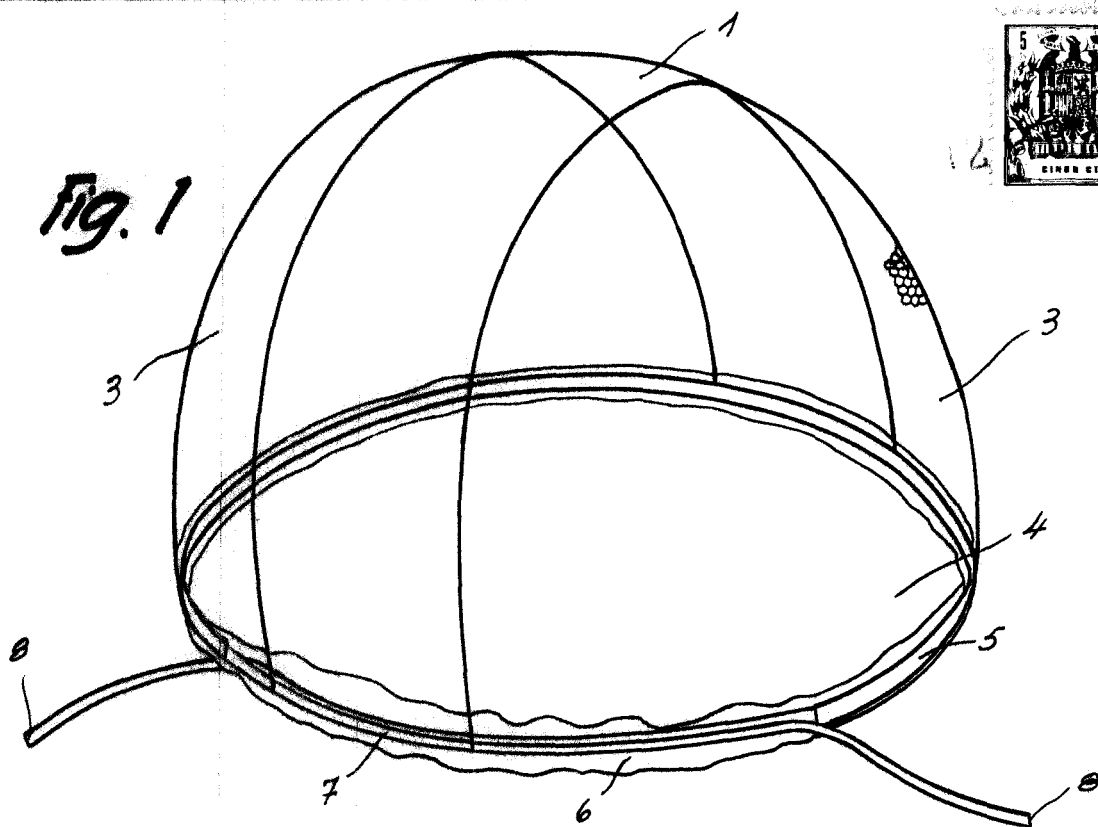
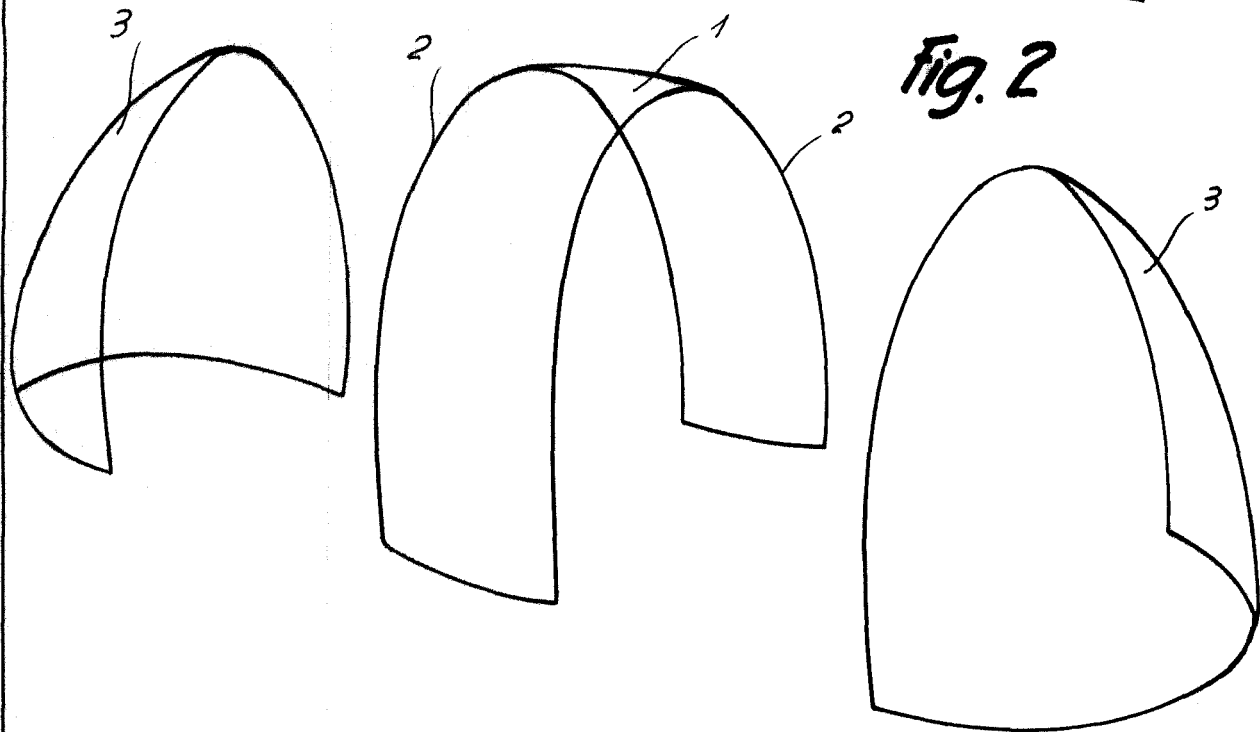


Fig. 2



10795

Barcelona, 12 FEB 1964  
Jaime Andechaga Armengol  
p.a.